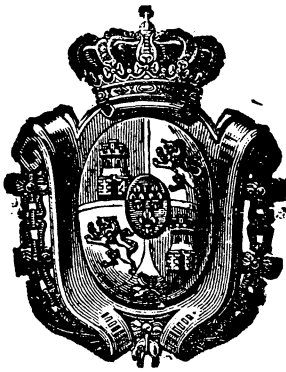


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1598.

LUNES 1.º DE ABRIL DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

El mariscal de campo D. Fermin Ezpeleta con fecha 28 de Marzo da parte á este ministerio de que el comandante general de la sierra de Burgos, hallándose en Santibañez, y no teniendo noticias de que Balmaseda hubiera salido del pueblo de Grado, distante de aquel una legua, racionó su tropa, y emprendió la marcha en busca del enemigo, el cual fue avisado de la llegada de nuestras tropas por un vigia; que sin embargo el comandante general mandó que la compañía de tiradores del 5.º ligero de caballería avanzase al trote sobre el pueblo, mientras que con el resto del escuadron y los guias de la sierra le seguia de cerca. Los tiradores vieron salir de Grado algunos caballos enemigos, á quienes persiguieron durante una legua en terreno fragosísimo, despreciando el fuego que les hicieron; pero llegados á Villacadima, trataron de rehacerse aprovechando un corto espacio de buen terreno, y la posicion del pueblo que ponía á cubierto sus tiradores, cuyos disparos no cesaban, mientras que los nuestros marchaban adelante, sin otro apoyo de cerca que una mitad de lanceros á las órdenes de su mismo jefe de escuadron el conde de Cumbres Altas. En esta situacion dispuso el comandante general envolver al enemigo, y al efecto mandó que un oficial marchase con 50 guias por su flanco izquierdo y por un terreno muy malo, con el fin de que llegase á Villacadima antes que los caballos rebeldes; pero la precipitacion de estos no dió lugar al resultado. Rehecho el enemigo, dice, y observando que no tenia á su vista el todo del escuadron, quiso aprovecharse de la triple superioridad de su número y del mayor descanso de sus caballos; cargando sobre nuestros tiradores, los cuales, si bien cejaron por un momento hasta encontrarse cerca de la mitad de reserva que mandaba el conde de Cumbres Altas, volvieron sobre ellos con una intrepidez admirable, y atacando á la vez, se mezclaron con el enemigo, ahuyentándolo con pérdida de muertos y heridos, en cuya ocasion tambien lo fueron de sable dos tiradores nuestros, y un caballo prisionero.

Que el enemigo, protegido de los bosques y dificultades del terreno, se dirigió á Galvez, donde de nuevo guarecidos por sus muros y tapias pudo hacerse firme por un rato; pero continuando despues corriendo por espesos pinares y cuevas, se dirigió por el collado que va de Galvez á Beldipinillo, y siguiendo por la Huerta y el Hordal, pasó á Bustares de Alto-Buey.

Que la proximidad de la noche y el cansancio de nuestros caballos, despues de una jornada de once leguas, las siete últimas al trote y galope, precisó al comandante general á detenerse en el referido pueblo de Bustares, y que el enemigo con 85 caballos estropeados continuó aun á favor de la oscuridad por Gascuya, Robledo y Rebollosa, tomando la direccion de Sigüenza, hácia la parte de Cifuentes; habiendo seguido por los pinares hácia Alvendiego los 12 caballos suyos que quedaron cortados á espaldas de nuestras tropas.

Que el resultado de esta jornada ha sido hacer sufrir á Balmaseda la pérdida de 10 hombres muertos en el campo, varios heridos que recogió el enemigo, tres caballos muertos, y cogérsese nueve, varias armas, 12 monturas, mantas y otros efectos; rescatar el boticario de Fuentidueña, y el alcalde y cirujano de Fuentesoto, á quienes llevaban prisioneros é iban á ser fusilados cuando los rebeldes dieron vista á nuestras tropas. Añade que la caballería de Balmaseda va en tan deplorable estado, á consecuencia de la activa persecucion que por espacio de 25 dias ha sufrido por dicha columna de la sierra, que ofrece la victoria á cualquiera fuerza que tenga la fortuna de alcanzarla en buen terreno.

El expresado comandante general recomienda al Sr. conde de Cumbres Altas; al comandante graduado y capitán de tiradores D. Vicente Lagunero; al teniente graduado alférez Don Joaquin Miralles, y al alférez D. Juan Valterra, ambos de la compañía de tiradores; al teniente graduado alférez D. Salvador Vargas, y á los sargentos segundos Andres Zurita y Marcelo Viejo; al cabo primero Manuel Melendez, trompeta Valentin Lopez; soldados Placido Nieto, Pablo Torres, D. José Cabellos, Matias Lopez, estos dos últimos heridos, y todos de la compañía de tiradores; al soldado de la primera compañía Francisco Galan, y al de igual clase José Vega, del 4.º ligero. Asimismo elogia la actividad del coronel del provincial de Laredo D. Francisco Javier Garcia Paredes, que con las compañías de su regimiento marchó siempre en pos del enemigo para atacarle, ó á ocupar los puentes y pasos que se le demarcaban.

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita y emplaza á los tenedores de las dos certificaciones de deuda sin interes que se expresan á continuacion, para que en el término preciso de nueve dias contados desde la publicacion del presente en la Gaceta de esta corte, las entreguen en la escribania principal del ramo, calle del Lobo, número 8, cuarto 2.º; apercibidos que de no hacerlo les causará entero perjuicio, pues se solicita su retencion por haber grandes sospechas de que sean falsificadas.

Números.	Cantidad.
18498.....	114781
61696.....	216451

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita y emplaza á D. Joaquin Maria Sanguino para que dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion de este en la Gaceta, se presente en la escribania principal de Rentas de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á evacuar una cita que se le hace en causa criminal sobre falsificacion de una lámina de deuda sin interes, núm. 22445, de capital 113,657 rs. 19 mrs.; apercibido que de no hacerlo le causará entero perjuicio.

YO el infrascrito escribano de diligencias por S. M. del tribunal de comercio de esta plaza, doy fe: que ante el mismo y por su escribania se siguen autos de concurso de acreedores á bienes de D. Martin de Irazoqui, señalados con el número 1 de 1820, en los cuales con arreglo á lo prevenido en auto de 8 del corriente, he formado y firmado el edicto del tenor siguiente:

En virtud de providencia dictada ante mí por el tribunal de comercio de esta plaza con fecha 8 del corriente en los autos del concurso de D. Martin de Irazoqui, se cita y emplaza á los acreedores D. José Francisco y D. Juan Francisco Garmendia y D. José Maria Vergara, para que en el término de cuatro meses contados desde el dia en que por ultima vez se repita este anuncio, que se insertará por tres con intervalo de diez dias tanto en el periódico titulado el *Tiempo* como en la *Gaceta* del reino, se presenten en esta ciudad por sí ó por legítimas representaciones á D. Manuel de Urmeneta y Parra y Don Manuel Indart, síndicos de dicho concurso, para liquidar definitivamente sus respectivos créditos, y percibir la cantidad que en dinero ó especie les corresponda, apercibidos de que pasado aquel término sin verificarlo se aplicará lo que á los mismos individuos les queda por cobrar de sus créditos, á la masa general de la quiebra. Cádiz 16 de Febrero de 1839. Ricardo Le-Clerc.

El edicto copiado está conforme con el que original se halla en los autos de que se ha hecho mérito, á que me remito; y para entregar á los síndicos, á fin de que puedan disponer su insercion en la Gaceta del reino, signo y firmo el presente. Cádiz 18 de Febrero de 1839. Doy fe. Ricardo Le-Clerc.

Intendencia de la provincia de Madrid.

Ignorándose quiénes sean los actuales poseedores de los títulos que á continuacion se expresan, y se hallan considerados en la provincia de Zaragoza, la persona ó personas que los obtengan, ó se crean con derecho á la sucesion de los mismos, y sus mayorazgos, se servirán acudir á esta intendencia de provincia de mi cargo en el término de un mes, y en los dias no festivos, de doce á dos de la mañana para enterarles de un asunto de interés.

Marques del Risco: fue concedido sobre el castillo, lugar ó territorio del Risco, en Aragon, y en el año de 1742 sucedió linealmente en él D. Pedro Alcántara Lopez.

Marques de Castropinos: por fallecimiento en el año de 1744 de D. José Bermudez de Castro, sucedió trasversalmente Doña Maria Ignacia Tellez Giron, su muger, y el título se concedió sobre el heredamiento de Castropinos de Aragon.

Marques de Selva-Real: en el año de 1747 lo poseia Don Joaquin San Clemente y Montes.

Conde de Ruiz de Castilla: en 1790 se le concedió á Don Manuel Ruiz Urriez de Castilla y Cervero, y para asegurar el pago de sus lanzas hipotecó una heredad titulada la Balfastas y sus agregados, término de Huesca.

Conde de Fuente-Roja: por muerte en 1834 de D. Pedro de la Fuente y Rojas, sucedió en este título D. Julio José, su hijo. Madrid 30 de Marzo de 1839. Manuel Ortiz de Taranco.

POR el juez de paz de la feligresía de Santa María mayor de la villa de Vianna de Miño, se convoca y llama á todas las personas que se juzguen con derecho, tanto en su calidad de herederos como en la de acreedores, á la herencia que ha dejado José Benito Blanco, natural de la feligresía de Arcos de Santa Mariña de Condesa, reino de Galicia, hijo de Domingo Antonio y de Alberta de Caldas, el cual ha vivido muchos años en la villa de Vianna, calle de la Bandera, donde falleció el dia 26 de Febrero próximo pasado en el estado de soltero, y sin disposicion alguna, para que en el término de 60 dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir su derecho habilitados en forma legal, pues de lo contrario se dará á dicha herencia (de la cual se está formando inventario) el destino correspondiente. Y para que conste y en ningun tiempo se pueda alegar ignorancia se mandó expedir el presente edicto para que se haga público y se fije en la plaza del Campo de Torno, y en la puerta de la casa del difunto. A 1.º de Marzo de 1839. (Firmado.) El juez de paz José Joaquin Estaeio. Está conforme con la copia que se me entregó para enviarla al competente cura párroco en Galicia. Vianna 10 de Marzo de 1839. El vicecónsul de España, José Elias Alves.

EN virtud de providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, ministro honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número del crimen D. José Lopez Arias, se cita, llama y emplaza por primer anuncio y término de nueve dias á D. José Soriano, dueño que parece es de parte de un parador en Fuencarral, mayor de 60 años, capitán ilimitado procedente de la faccion del Locho en la anterior época constitucional, para que se presente en la cárcel de corte á dar sus descargos en la causa que se le sigue por sospechas de facilitar pasaportes á personas que se dirigian á la faccion; prevenido que de no verificarlo se continuará la causa en rebeldia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Marzo.

Fondos públicos. Consolidados, 92½ á cuenta.
Deuda activa española, 20½.
Portugueses, 5 por 100, 35; 3 id., 22.
Brasileños, 80.
Belgas, 102.
Holandeses, 2½ por 100, 55½.
Bonos del tesoro, 62.
Bonos de las Indias, 66.
Acciones del banco, 201.

S. M. saldrá el 28 del palacio de Buckingham para pasar la pascua en Windsor. El 16 de Abril se trasladará á Portsmouth para asistir al acto de botar al agua el navio de tres puentes la *Reina*. (Globe.)

En una reunion recientemente celebrada por los cartistas en Warrington, uno de sus individuos llamado Tony ha pronunciado un discurso en el que se advierten los pasajes siguientes publicados por el *Sheffield Iris*:

Los habitantes de Bury estan decididos á oponerse con todas sus fuerzas á la introduccion de la ley de los pobres en este distrito, y para el efecto se cuenta con 250 hombres armados. Yo por mi parte tengo una carabina, un par de pistolas y un cañon de á cuatro; y si veo al pueblo amenazado, no vacilaré en disparar contra el primero que vea en las filas de nuestros enemigos: conservo estas armas de fuego, no para matar á los otros, sino para impedir que me maten y me roben por mas tiempo.

En una reunion de la Convencion nacional, celebrada ayer, al doctor Fletcher se ha expresado en los términos siguientes:

“Yo no aconsejo á mis amigos, como el doctor Mac-Dowell, que se sirvan de sus armas contra la policia; pero si les recomiendo que lleven consigo siempre un grueso palo emplomado en uno de sus extremos, para que si algunos soldados del Gobierno tratasen de molestar á cualquier súbdito ingles, pueda este con un solo golpe darles una leccion que no aguarden á la segunda. (Atencion, atencion. Ruidosos aplausos). En una palabra, si es precisa la resistencia contra el bill relativo á la policia rural, sea esta resistencia lo mas enérgica posible.” (Estrepitosos aplausos.) (Globe.)

Se lee en el *Sun*:

La Cámara de los Comunes ha votado ayer, despues de una discusion de cinco dias, contra la mocion de Mr. Villiers contraria á la legislacion sobre cereales, habiéndola desechado por

una mayoría de 147 votos: 195 han votado en pro y 542 en contra.

Después de desechada la moción de Mr. Attwood, la Cámara ha concedido 85180 hombres para el servicio del ejército, además de los 200 para el servicio de la Compañía de las Indias orientales.

Mr. C. Wood ha anunciado que la cantidad necesaria para el pago del medio sueldo asciende á 7820 libras esterlinas, y ha pedido para el momento un abono de 7000 libras esterlinas, el que le ha sido acordado.

El *canciller del Ecliquier* ha sido autorizado para presentar un bill dirigido á modificar las leyes que han designado ciertas rentas al duque de Wellington: se trata de transmitir á la esposa del marqués de Douro, hijo mayor del duque de Wellington, la viudedad concedida primitivamente á la duquesa, y autorizar al marqués de Douro á la sucesión de los títulos que su padre ha recibido en el extranjero, así como sucederá á los títulos que el noble duque ha recibido de su país.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesión del 14 de Marzo.

Lord Aberdeen: Vengo decidido á pedir la presentación de documentos, á mi entender indispensables, á todo el que desee conocer á fondo el estado de los negocios en Oriente. Se han sentado dos cuestiones muy distintas, á saber: la de la Persia, y la de las regiones del Oriente. En cuanto á la Persia, nada diré ni pediré ningún documento. La Cámara ha oído en el discurso de la corona que habían ocurrido diferencias en aquellos países, y las esperanzas que S. M. tenía de que el asunto se arreglase, declarando que las negociaciones habían tomado un aspecto favorable. Los acontecimientos sucesivos demuestran que está muy distante el tiempo de que se realicen estas lisonjeras esperanzas. Nuestro embajador está de vuelta en Inglaterra: he sabido además que todos los empleados en la embajada habían salido de Persia: una fracción del territorio persa ha sido invadido por fuerzas que hasta ahora le habían respetado. Se ve pues que habiendo llegado las cosas á este punto, los argumentos ordinarios serían fuera de sazón. Espero no obstante que el asunto podrá arreglarse, pues ignoro haya alguna circunstancia capaz de oponerse á una avenencia amistosa.

Pero en cuanto al Afghanistan, estamos sosteniendo en este territorio desde el mes de Octubre último una guerra muy empeñada, y creo que la Cámara tiene un interés en enterarse del todo ó parte de las causas que nos han empeñado en esta guerra. Algunos papeles presentados acerca de este asunto, son demasiado insignificantes. El manifiesto del gobernador general es seguramente el documento más importante, y en el que se debe buscar la explicación de la conducta seguida en el Oriente. Me es sensible decirlo; pero la lectura de este documento confirma las acusaciones más fuertemente acumuladas contra el carácter de nuestra política oriental. Sin embargo, como podría suceder que otros documentos modificasen el fallo severo que estoy dispuesto á pronunciar contra semejante política, esa es la causa por que pido su presentación.

Lord Melbourne: Declaro ante todo al lord Aberdeen que soy en todo de su opinión con respecto á los asuntos de la Persia, y pienso que ningún obstáculo puede oponerse á que este negocio se arregle de un modo satisfactorio. En cuanto al severo fallo que el noble lord ha pronunciado contra la política del Gobierno, creo que hubiera sido más conforme, más prudente y más justo, tanto con respecto al país como con respecto al Gobierno, que S. S. hubiese esperado antes de explicarse de ese modo á estar perfectamente enterado por medio de los documentos que debe producirse, porque S. S. mismo ha confesado que acaso dichos documentos modifiquen la severidad del fallo.

Lord Aberdeen dice que la declaración del gobernador general de la India justifica los vivos ataques que se dirijan contra la política seguida en esta parte del globo. Esto es seguramente calificar con demasiada severidad una opinión que S. S. confiesa no comprende. Así es, como durante la última guerra, los individuos de la oposición han olvidado por un interés de partido, lo que prescriben los intereses nacionales.

Yo creía que lord Aberdeen me daría una nota de los documentos que necesitaba, para que pudiera yo examinarlos y ver si convenía ó no presentarlos. Si S. S. gusta indicarme cuáles son los documentos que quiere, y suspende su moción por uno ó dos días, entonces podré yo decir cuál es mi opinión acerca de este asunto.

Lord Aberdeen: Si el vizconde Melbourne no quiere que yo diga mi opinión acerca del manifiesto del gobernador general de la India, ¿por qué le ha depositado en la mesa? ¿Quiere que guardemos silencio acerca de este punto? Si no se hubiese presentado, nada habría dicho acerca de él; mas habiendo obrado de distinto modo ¿cómo ha podido creer que se guardaría silencio? Veo con satisfacción que lord Melbourne desde que es ministro nos ha enseñado á conocer los deberes de la oposición. Cuanto he dicho se halla justificado por el manifiesto. Con este sistema, que consiste en presentar los documentos uno después de otro, puede suceder que los últimos destruyan la opinión formada en vista de los primeros. Así yo no titubeo en condenar la política del Gobierno como injusta y opresora.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesión del 19 de Marzo.

Lord Sandon se levanta para presentar su moción relativa á Buenos-Aires y á Méjico, y en particular acerca del bloqueo de este último puerto por los franceses. Las causas alegadas por la Francia, dice, no son suficientes á justificar esta guerra. No había motivo para empezar las hostilidades contra Méjico, porque no se había podido sustraer á los súbditos franceses al servicio de la milicia. Algunos otros agravios de la Francia eran igualmente insuficientes para provocar unas medidas tan serias como las adoptadas por el Gobierno francés.

Lo que á mi modo de ver es lo más inicuo, es la tenacidad con que el Gabinete francés quiere imponer á los mejicanos el tratado de comercio. Además, yo no puedo comprender cómo la Francia ha podido autorizar á sus marinos á que se asocien á los esfuerzos de algunos rebeldes, y á enarbolar el pabellón tricolor en la isla de Martín García.

Confieso que no puedo mirar sin inquietud y sin disgusto la concentración de las fuerzas francesas en las aguas de Buenos-Aires. Yo veo en esto la ejecución del plan concebido en

1821 por Mr. de Chateaubriand. En cuanto al bloqueo de Méjico, llamo la atención de la Cámara sobre esta cuestión, que no ha sido bastante profundizada por el Ministerio.

El orador, examinando en seguida la cuestión de derecho promovida á consecuencia del bloqueo, sostiene que la Francia carece del derecho de bloquear los puertos de Méjico. Reconviene al Ministerio por no haber vigilado suficientemente, como debiera, por los intereses del comercio inglés. Los Ministros, dice, lejos de proteger á los súbditos ingleses, han preferido entenderse con el Gabinete francés; y por una débil complacencia han sacrificado nuestro comercio. Si Mr. Canning ocupase aun un lugar en el Parlamento, le oirais lanzar un anatema contra este sistema de abandono tan perjudicial á los más preciosos intereses del Gobierno de Inglaterra. El Ministerio y la Inglaterra se han adormecido con la idea de que la Inglaterra no tenía ningún derecho para intervenir cerca del Gobierno francés relativamente á este bloqueo; de donde ha provenido la ulterior necesidad de sufrir el enorme gasto de enviar una escuadra imponente al golfo mejicano. Se sabía el armamento formidable que se estaba haciendo en los puertos de Méjico; la salida de la escuadra francesa era notoria, y sin embargo se guardaba una tranquilidad inconcebible, y se olvidaba el proteger los intereses de los súbditos ingleses.

Pero se nos dice: los comerciantes ingleses no han padecido. Pues qué, ¿no es un perjuicio harto grande, y al mismo tiempo una ruina para ellos, la necesidad en que se han visto de salir precipitadamente de Veracruz cuando el bombardeo, dejando sus bienes á merced de los residentes que se atrevían á permanecer en la ciudad amenazada? El comercio inglés ha estado interrumpido por espacio de muchos meses; he aquí á mi entender, un motivo más que suficiente para censurar la conducta del Ministerio. No es esto solo: fácilmente se convencerá cualquiera, examinando las cosas con un poco de detenimiento, de qué el Gobierno francés tanto en Méjico como en Argel y en otros países, prosigue en un sistema de engrandecimiento territorial. A vista de estas miras ambiciosas, preciso es que el país conozca las medidas que nuestro Gobierno ha creído deber adoptar para proteger intereses inmensos. Así pues yo pido se presenten aquellos documentos que puedan ilustrarnos sobre estos negocios, y que den una idea de las reclamaciones dirigidas por el Secretario de Estado de Negocios extranjeros al Gobierno francés.

Lord Palmerston: No encuentro razón alguna para oponerme á la presentación de la mayor parte de los documentos, y solo espero que no se insistirá en la de aquellos que se refieren á la correspondencia abierta entre los dos países. Su presentación inoportuna y prematura perjudicaría mucho á los intereses nacionales.

El Ministro, defendiendo después la conducta del ministerio, continúa: Yo reto á todos los individuos que se sientan en este recinto, á que citen un solo acto por el que se pueda probar que nosotros preferimos á los intereses del país los de cualquiera otra Potencia. (Aplausos.) Yo no trato de defender la causa de la Francia, ni de justificar ninguno de sus actos: yo no tengo tal misión; pero como Ministro de S. M. B. ruego á la Cámara, por razones de conveniencia, que se abstenga de entrar en la discusión de los actos de una Potencia amiga, con respecto á otro Estado. Sería faltar á la lealtad el traer á la Francia ante el tribunal del Parlamento, cuando no tiene aquí quien la defienda. Es indudable que nada tiene de legal el querer conseguir á la bayoneta un tratado de comercio; pero todos nosotros conocemos bien á fondo á los mejicanos y á su Gobierno para considerar que los franceses no han obrado con sobrados motivos. Sin embargo, yo puedo asegurar á mi noble amigo lord Sandon, que hemos recibido de parte de la Francia las más positivas seguridades de que no entraba en sus intenciones el ocupar de un modo permanente la más mínima parte de territorio, sea en Buenos Aires ó en Méjico.

Los ministros ingleses han ofrecido su mediación entre Méjico y la Francia; sus ofertas han sido aceptadas, resultando de ello las mayores ventajas, pues tanto los ingleses como los franceses han sido protegidos con igualdad, y el mismo almirante nos ha dado las gracias por haber ofrecido nuestra mediación. Ahora bien, yo rogaria á mi noble amigo lord Sandon me dijese si el ministerio debía realmente intervenir en la querrela suscitada por la Francia con otra Potencia en términos de provocar una guerra. No es pues dudoso que la adopción de este último partido hubiera traído consecuencias mucho más desastrosas que nuestra mediación, que según todas las apariencias debe tener resultados favorables. La escuadra ha sido enviada á aquel punto con solo el objeto de ejercer una influencia moral en las negociaciones entabladas; su misión no es la de impedir el que los franceses obtengan de los mejicanos las satisfacciones que reclaman. Nuestros buques han llegado á tiempo para cumplir con el encargo que les está confiado.

A la salida del correo Mr. Emmerson Tenant tomaba la palabra para apoyar la moción de lord Sandon.

FRANCIA.

Paris 22 de Marzo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 108 fr., 65; 4½ id., 104, 50; 4 id., 101 75; 3 id., 79 fr., 75.

Acciones del banco, 2635.
España: deuda activa, 20½; diferida sin interés, 6; pasiva, 5.

El director del conservatorio Mr. Cherubim ha adoptado para el uso de las clases del mismo los *nuevos estudios de piano*, que Mr. Rosenhain, compositor y maestro de piano en Alemania, ha publicado últimamente.

Unos días anteriores á las elecciones estallaron en Lodeve serias turbulencias. Obligado á trasladarse á dicho punto Mr. Nadaud, procurador general del tribunal Real de Montpellier, escribió en el momento de su salida unas cuantas líneas á uno de sus amigos de Lyon, participándole los motivos de su ausencia de Montpellier. Esta carta, que solo era una comunicación confidencial, ha aparecido sin embargo estampada en el *Courrier de Lyon*. Mr. Charamaule, nuevo Diputado de Lodeve, ha escrito una carta al procurador general, llena de ex-

presiones injuriosas y violentas contra el honorable magistrado de Montpellier.

Después de desmentir formalmente la carta de Mr. Nadaud, repite muchas veces Mr. Charamaule la palabra *mentira*; y la coalición se ha apoyado en dicha carta para demostrar que los alborotos de Lodeve han sido efecto de una maniobra electoral: en su consecuencia se nos ha rogado reproduzcamos en nuestro periódico varios trozos de un artículo publicado con este motivo en el *Courrier du Midi*, donde se constata con hechos á los asertos del diputado por Lodeve.

Afirma Mr. Charamaule, dice el periódico, que no ha habido ningún movimiento republicano en el distrito de Lodeve: todo el partido de Paulhan podrá responder á esto. Niega asimismo los grupos que se reunieron en diversos puntos de la población y los temores que inspiraron. ¿Ignora por ventura, y su ignorancia en este particular nos confunde, que al anochecer del día 16 de Febrero, estuvo expuesto á perecer á pedradas el comisario de policía que se acercó á uno de los grupos, y que se le persiguió un buen espacio con gritos y amenazas de muerte? ¿Cómo es que Mr. Charamaule ignora que los días siguientes se reunían al anochecer los mismos grupos en la ciudad; y que es de notoriedad pública que los jornaleros amenazaban saquear algunas casas, acordando que la suerte decidiese el fabricante á quien se había de atacar el primero? Este es un hecho sabido de todos en Lodeve, y las amenazas están atestigüadas por un sugeto de los más recomendables que las oyó el mismo. ¿En qué consiste que Mr. Charamaule ignore que por un pliego expedido á Montpellier en la noche del 25 al 24 de Febrero, se pedía por todas las autoridades de la ciudad auxilio, y que dos compañías de soldados salieron á toda priesa para Lodeve en la madrugada del 24? ¿En qué consiste, insistimos, que Mr. Charamaule, que se hallaba en Lodeve cuando llegó la fuerza armada, no haya tenido conocimiento de los motivos por que se ha llamado á esta tropa, y sobre todo que no haya oído decir, no por algunos, sino por todos los habitantes, que á la llegada de la tropa se debía el restablecimiento del orden, de la tranquilidad y la salvación de la ciudad? En fin, ¿en qué consiste, preguntamos aun con mayor asombro, no haya sabido Mr. Charamaule, que el 25, el consejo municipal, compuesto de amigos honorables, acordó por unanimidad alojar en un punto á las dos compañías, cuyo voto emitió por el interés de la tranquilidad pública, del de los jornaleros para impedir se precipitasen en el abismo que ellos mismos abrían bajo sus pies; y por último por el interés del Gobierno?

Mr. Charamaule, lo repetimos, estaba entonces en Lodeve: ¿cómo pues ha podido ignorar todos estos hechos? ¿Cómo no ha llegado esta deliberación á su noticia? Tal ignorancia, si es que la hay, carece de toda verosimilitud. Y sin embargo, á vista de unos hechos tan públicos Mr. Charamaule ha levantado su voz acusando á un magistrado de embustero, de imprudente, y aun de poco seso.

Léase el siguiente documento, y todo hombre imparcial podrá decidir con facilidad á quién deben dirigirse semejantes imputaciones. Debemos añadir que la carta de Mr. Charamaule, aunque de fecha de 7 de Marzo, no se ha distribuido hasta el 9 por la mañana, y que en el acto de la distribución, y desde la víspera, se sabía de positivo por el dicho de dos respetables magistrados, que la carta de Mr. Nadaud había sido publicada sin su conocimiento; y no obstante estos datos Mr. Charamaule ha persistido en acusarle de haber provocado á esta publicación con intenciones sobre las cuales Mr. Nadaud no tiene necesidad de defenderse: la independencia de su carácter es bien conocida: se sabe que el puesto distinguido que hoy ocupa lo debe solo á los servicios que ha prestado en la judicatura, y que siempre ha vivido al abrigo de la influencia de las pasiones ó de los partidos políticos. Aprovechamos esta ocasión para decirlo y para probar que hemos sabido apreciar sus cualidades.

Extracto del libro de Acuerdos del concejo municipal de la ciudad de Lodeve.

En el año de &c. &c. el concejo municipal, convocado extraordinariamente en la sala de sus sesiones; hallándose presentes MM. Couzin, Jourdan, Martin Costaing, Fournier, Pastocrel, Deidier, Vallat, Maurel, Plus, Vigourel, Martin Lazuttes, Barbe, Colombié, Ricard, Martin Caisso, Loirette y Julio Andres, bajo la presidencia del corregidor M. Barbot.

El Sr. corregidor dijo:
Señores, la medida adoptada en la sesión del 18 de abrir los talleres de beneficencia para proporcionar trabajo á los jornaleros que estaban desacomodados, no ha producido el fin que nos proponíamos, cual era el de disipar la inquietud de los habitantes pacíficos, y de consolidar la tranquilidad pública gravemente comprometida. Y si bien es verdad que esta medida se puso en ejecución desde el 20, las reuniones numerosas y nocturnas no por eso se han disminuido, presentando síntomas visibles de hostilidad y de amenazarnos de las mayores desgracias. Hasta entonces me había yo complacido en que no habían influido otras causas que la miseria; pero no he tardado en convencer que la *malevolencia tenía mucha parte en estos síntomas*. En tan crítica situación la autoridad ha creído de su deber recurrir á la fuerza armada, y en su consecuencia han venido á esta ciudad dos compañías del 17 de línea á la ciudad. Ya con su presencia hemos empezado á experimentar los saludables efectos que nos prometimos: sin embargo, no nos hagamos ilusión; el espíritu de trastorno y de desorden no se ha extinguido del todo, y solamente está comprimido. Así pues importa que esta fuerza permanezca en Lodeve.....

(Siguen las medidas para el acuartelamiento de la tropa.)
El consejo municipal, oído á Mr. el corregidor;
Considerando que la ciudad de Lodeve se ha encontrado en estos últimos días en circunstancias sumamente críticas, cuyas consecuencias según toda apariencia habrían podido ser funestas.

(Los otros considerandos son relativos al modo de alojar la tropa.)

Ha deliberado unánimemente:
1.º...2.º Estos artículos se refieren á la asignación de fondos, y al local que se destina para alojamiento de la tropa.
3.º Que se manifieste del modo más formal el voto de que atendido el número de la población, y por los motivos arriba expresados, se declare á Lodeve ciudad de guarnición permanente, como medio eficaz de conservar en ella la tranquilidad, y las garantías de seguridad pública de que tanto necesita &c.

Concluida la lectura de este acuerdo, todos los individuos arriba designados lo firmaron. (Debats.)

En la entrevista de ayer con el Rey en las Tullerías se trató primero de la cuestión de España, sobre la cual no ha insistido Mr. Thiers, viendo que su opinión estaba muy distante de ser adoptada por la mayoría de sus futuros colegas.

Después se tocó la cuestión de la presidencia de la Cámara de Diputados. Habiendo suscitado el nombre de Odilon Barrot una discusión entre Mr. Thiers y Mr. Humann, manifestó el Rey que perteneciendo principalmente esta cuestión á la Cámara de Diputados, desearía no mezclarse en ella, y que creía más conveniente que este debate continuase sin su presencia.

Todas las personas que tomaban parte en la conferencia han conocido la circunspección escrupulosa de S. M. y su alta inteligencia de los derechos que la Carta reserva á cada uno de los poderes del Estado.

Entonces se trasladaron á casa del mariscal Soult, donde continuó la discusión, no diremos con más entera libertad, pero con un calor llevado varias veces hasta la vehemencia.

Mr. Humann ha declarado terminantemente que el apoyo dado por los nuevos Ministros á la candidatura de Mr. Odilon Barrot sería, á su parecer, el abandono completo de sus convicciones políticas, y que su disidencia con Mr. Thiers sobre un punto tan importante le imponía el deber de retirarse.

En vano se le ha representado, como la más grave consecuencia de semejante opinión, la pérdida probable para el Gabinete de la mayoría en la Cámara, y en definitiva, la ruina de la combinación actual.

Mr. Humann ha persistido en su opinión.

Su resolución parece que ha obtenido la aprobación de Mr. Dupin y del mariscal Soult. Y viendo entonces que no era posible entenderse, se ha disuelto el Gabinete antes de estar formado.

Esa mañana ha ido el mariscal Soult á casa de Mr. Thiers, y ha tenido con él una nueva conferencia.

A pesar de lo que afirma el *Mensajero* de esta noche, creemos saber que Mr. Thiers y el mariscal Soult se han considerado mutuamente libres de su compromiso, y que se ha roto toda negociación entre ellos.

El mariscal Soult ha ido en seguida á ver al Rey.

Se aseguraba esta noche que S. M. le había invitado en los términos más eficaces á formar, de acuerdo con Mr. Dupin y Mr. Humann, una nueva combinación. (Debats.)

MADRID 1.º DE ABRIL.

Del uso de las fábulas mitológicas en la poesía actual.

Hasta ahora no se había creído que fuese un acto de profesión de paganismo introducir en la poesía los nombres armoniosos de las deidades griegas y romanas. Así el romántico Lope como el clásico Corneille hicieron uso de las fábulas mitológicas. Calderon se atrevió á más; pues afianzado en la autoridad de los escritores que han considerado los dioses y héroes del gentilismo como derivaciones corrompidas de la historia hebrea, en muchos de sus autores sacramentales, como *el verdadero Dios Pan, Andrómeda y Perseo, los encantos de la culpa*, presentó la fábula como símbolo de la verdad.

Las descripciones de los poetas líricos ó épicos de la moderna edad desde Tasso hasta Melendez en todas las naciones europeas están llenas de los nombres de Marte, Júpiter, Venus, Cupido, Minerva, de sus atribuciones respectivas, de alusiones á las pasiones humanas que representan. Todos han embellecido sus composiciones con las consejas ingeniosas y brillantes de la civilización griega y romana. No sabemos que á ninguno haya reprendido la Iglesia ni castigado la inquisición por haber usado esta clase de adornos en sus poemas.

... Pero el moderno romanticismo, que tan poco mirado y escrupuloso es en materias de moral, religión y política, ha querido, no sabemos por qué, lanzar un terrible anatema contra las fábulas mitológicas y desterrarlas de la poesía. Las razones en que se funda, son dos: 1.ª «que nadie cree en aquellos dioses; 2.ª que ya fastidian, por haberse agotado los pensamientos y descripciones que podrían sugerir.» Ambas razones nos parecen insuficientes.

Nadie cree en ellos. Esto es verdad, considerados como dioses: esto es, como partícipes en mayor ó en menor grado de la naturaleza divina que los gentiles juzgaron erradamente divisible; pero si solo se les considera como lo que realmente fueron; á saber, príncipes y princesas de diferentes puntos de Grecia, ó personificaciones de los grandes fenómenos de la naturaleza, ó símbolos ingeniosos de las pasiones humanas, tuvieron para el historiador una existencia verdadera, y la tienen ideal para el poeta y para el moralista. ¿Por qué se había de prohibir á Leon, hablando de Saturno, civilizador de la Italia primitiva,

«Rodéase en la cumbre
Saturno, padre de los siglos de oro?»

¿Por qué á Balbuena la bellísima descripción que hace del Sol cayendo en el mar atlántico, y que comienza

«Ya Febo sobre el mar del pardo moro
Templaba al rojo carro las centellas?»

¿Por qué á Calderon, suponer que Prometeo, hurtando un rayo al Sol, y animando con el su estatua, mostró á los hombres

«Que quien da las ciencias, da
Vida al barro y luz al alma?»

Siempre será lícito al poeta crear un mundo ideal pa-

ra embellecer sus pensamientos; y ninguno más rico, más variado ni más descriptivo que el de la mitología. Esta fue el primer tesoro de los poetas, y justamente adquirido, porque fue el producto de su trabajo. En efecto, la mayor parte de la fábula fue creación de la poesía. Casi todas ellas, si las estudiamos con atención, son apólogos como los de Esopo y Pilpay; con la diferencia de que en estos son interlocutores los animales, y en la mitología hombres que habían recibido el honor de la apoteosis.

«*Nadie cree en ellos!* Y ¿quién cree en brujas, hechiceras, nigrománticos, ni cabezas de carneros convertidas en humanas? Y sin embargo, no se desdeñan nuestros románticos modernos de introducir en sus composiciones estos sucesos y seres ideales: y por cierto que no son tan bellos como la curiosidad de Psiquis castigada, ó Hércules levantando de la tierra á Anteo para ahogarle en el aire.

Esta objeción tiene sin embargo un lugar oportuno en las poesías consagradas directamente á la religión que profesamos. ¿Por qué? Porque en toda composición deben seguir el lenguaje y el estilo el tono y colorido del asunto. Los nombres de los dioses del paganismo ni son ni pueden ser para nosotros más que expresiones figuradas, ingeniosas á la verdad, bellas, armónicas; pero que no deben usarse cuando se describen objetos religiosos que tienen su frase propia y exclusiva. Muy ridículo fue el poeta sagrado, que describiendo la última cena del Salvador, dijo:

«Tum Jesus sociis Bacchum Cereremque ministrat.»

Esas dos metáforas están fuera de su lugar. Pero ¿quién impedirá á un poeta moralista decir, traduciendo el antiguo proverbio latino,

«Venus pierde su ardor sin Baco y Ceres?»

La oportunidad es todo en la poesía. Camoens, tan sublime, tan poeta cuando describe el genio de las tempestades, indignado de ver á los portugueses invadir los piélagos que son su dominio, es necio, indecente y hasta obscuro en la descripción de la isla donde Venus preparó á sus Lusíadas un descanso, harto conforme al carácter de aquella diosa. *Quid deceat, quid non*, es el precepto de Horacio, á cuyas doctrinas tendremos que venir á parar, cuando no se quiere decir disparates.

Disipada la más fuerte de las objeciones, no será difícil destruir la segunda. «Los dioses mitológicos, dicen nuestros adversarios, causan ya, porque están muy repetidos, *están usados.*» ¿Cómo así? Por ventura ¿es la poesía asunto de moda? ¿No debemos considerarla sino como el corte de un vestido ó la disposición de un peinado que varían á merced del capricho, de uno solo y de la imitación, casi siempre necia ó mal entendida, de los demás? No. Lo que es bueno hoy en poesía, lo será eternamente; y lo que fue bello y sublime en tiempo de Homero, lo será en las generaciones futuras.

No seremos nosotros los que neguemos cuán necesaria es la originalidad. *Aliquid de tuo affer*, diremos á todo escritor: pero ¿en qué consiste esta originalidad sino en los pensamientos? ¿Está por ventura en el lenguaje, en las expresiones ó en las formas del estilo? No. Estas formas, estas expresiones (en cuya clase entran las alusiones mitológicas), este lenguaje ó conjunto de palabras y frases, son el tesoro común de todos los que escriben. El verdadero genio construye con estos materiales templos magníficos: la mediocridad ni aun acierta á colocar bien una choza.

Si los románticos de nuestros días, ambiciosos de ser originales, no lo son sino como los revolucionarios de 1789 destruyendo todo lo existente, y alterando las formas sin producir nada, adquirieron una triste celebridad que no les envidiaremos. *Télémaque* será leído mientras haya hombres: y *notre Dame de Paris* será un libro desconocido antes de 20 años.—A. L. (*El Tiempo*.)

RAFAEL DE URBINO Y LA FORNARINA.

Pocos detalles ha conservado la posteridad acerca de la historia de la célebre querida de Rafael, de aquella muger de maravillosa hermosura que tan grande imperio ejerció sobre el corazón y el genio del príncipe de los artistas; y además esos detalles carecen de unidad y no dan más que una idea incompleta de la vida de aquella interesante jóven que es menester colocar entre la Laura de Petrarca y la Beatriz del Dante.

La influencia de la Fornarina ha sido, por decirlo así, el principio de una nueva era en la pintura, y sobre todo en aquella parte del arte, la más importante de todas quizás, la del idealismo en la realidad. El sentimiento religioso y moral, el impulso á que debemos las obras maestras de la escuela italiana, revistén á esta muger con las formas más amplias y más positivas.

El sentimiento de lo ideal existía, verdad es, en los cuadros ó en las estatuas de las escuelas que han precedido á la de Rafael; pero existía en el estado místico. El tipo árido, inflexible, tranquilo y contemplativo de las vírgenes del Duccio, de Cimabué, de Massaccio, no era más que la personificación de la vida ascética; viendo sus rostros pálidos y austeros, sus miembros delgados y huesosos, se comprendía la severidad de la penitencia, y las vigiliencias sin fin de la contemplación. En las *Madonas* de Rafael se observa otro orden enteramente distinto en las ideas, que pertenecen á una más completa inspiración. Rafael es otro Pigmación, porque ha sabido imaginar y pintar á la hermosura abstraída en la más pura forma humana, y al mismo tiempo ha sabido dar á esa hermosura un alma, centro celeste de todas las virtudes; en una palabra, ha sabido asociar la expresión moral al estilo. Este idealismo de la materia había

sido intentado en vano para representar á la madre de Dios hasta que Rafael se apasionó de la Fornarina.

Esa muger vino á ser, por decirlo así, el genio del pintor; ella prestaba á las vírgenes que aquel pintaba sus graciosos contornos, aquellas formas tan castas y tan verdaderas á la par que nadie se cansa de admirar. Siempre que Rafael soñaba una vírgen revestida de todos los encantos terrestres, fuese María ó Galatea, la imagen de la Fornarina se interponía siempre entre su idea y su dibujo. La modesta hija del panadero (1) estaba sin cesar presente á la acalorada imaginación del artista: si nos queremos formar una idea de lo que era este amor, representémosnos la posición de Rafael y de la Fornarina. Rafael, cuando conoció á aquella muger que tanto amó después, era ya considerado como uno de los más eminentes pintores que han existido. La admiración que causaban las obras de su genio era tan grande, que se le hubiera conducido como á Petrarca en triunfo al capitolio, y se le hubiera también coronado de laurel. Lo mismo que Rubens, era solicitado por los grandes personajes, y pasaba como aquel una vida de príncipe (*moda pittore, moda principe*), en el palacio que se había hecho construir. Su nombre estaba en todas las bocas, y su imagen debía ser venerada en el corazón de infinitas é ilustres señoras romanas. ¿Y cómo olvidar en efecto, quien le hubiese visto, aquella noble y hermosa cabeza, aquel semblante tranquilo en que resplandecían las más raras cualidades del corazón y del talento?... Rafael estaba dotado en fin de esa modestia y de esa amenidad que se encuentran en los hombres, que á una gran benevolencia saben reunir una afabilidad y una dulzura de costumbres que agradan desde luego y que no se olvidan jamás. La Fornarina, pobre muchacha del pueblo, no poseía más que su belleza: ¿pero cuán deslumbrante no sería esta para que Rafael la elevase hasta sí?... ¿Con qué ardor no debía amarla?... En cuanto á ella, amó al jóven artista con ese sentimiento exclusivo y sin límites que caracteriza el amor de las mugeres de Roma; la Fornarina llegó á ser pues el ídolo de Rafael; se confundió en todos sus sueños, se colocó en todas sus creaciones.

¿Veis esa divina muger de formas juveniles en pie sobre la concha marina que le sirve de carro, en medio de esos dioses y de esos tritones? Pues no es Thetis, ni Anfitritis; es Galatea que ha robado á la Fornarina las esbeltas y elegantes proporciones de su cuerpo, y su cándido semblante animado por un sentimiento de amor. ¿Queréis ver un tipo admirable del entusiasmo de la fe sin límites, de esa devoción ardiente que no puede ponerse en duda?... Pues mirad la *Transfiguración*. En primer término esa figura de muger, de rodillas en el suelo y mostrando á un niño el milagro que se opera á su vista, esa muger es también la Fornarina. En todas partes se la encuentra; en los altares como en los muros de los palacios de sus mecenas, fuesen Papas ó príncipes. Rafael enseña á todos la imagen de su idolatrada Fornarina, el ideal de todas sus concepciones. En el pabellón de los jardines del palacio Borghese se ve un retrato pintado al fresco por Rafael; aquel retrato representa también á la Fornarina. En la galería Borghese se conserva otro. Pero el más verdadero y más auténtico es el que se halla en el palacio Barberini: es una figura de medio cuerpo, notable por cierta originalidad de estilo, desnuda hasta la cintura; pero encubierto su seno con transparentes y delicados encajes. La figura la representa sentada en un boquecillo en medio de frescas flores; una especie de turbaente cubre su cabeza. En el brazo izquierdo lleva un brazaete, en el que se lee *Raphael Urbino*. Noble y vigorosa italiana, de tez morena é igual, recuerda por la perfección de sus formas á las Venus más bellas de la antigüedad. La nariz es un poco ancha; pero los ojos son grandes y llenos de fuego. La frente es espaciosa; el color de su cabellera es ligeramente rubio y tira un poco á amarillo. Parece que los maestros de las escuelas de Italia hayan conservado el gusto tradicional de sus antepasados los poetas romanos, que estimaban en tan alto grado los cabellos rubios como el oro, la *flavam comam*. Horacio, Ovidio, Propertio, Catulo, al cantar en sus inmortales versos el nombre y la hermosura de las Lesbias, Pyrrhas y Callidias, nunca han dejado de encomiar el admirable color de la cabellera de sus queridas.

En la tribuna de la galería de Florencia hay otro retrato de muger, que se ha querido atribuir á Rafael, y mirar como el de la Fornarina; pero esta es una invención de Rafael Meugs, que ha grabado aquella pintura, y que ha tratado así de asegurar celebridad y boga á su obra.

Si hoy día estamos casi ciertos de conocer la figura de la muger que tan grande influencia ejerció en el corazón del gefe de la escuela romana, justo es decir que no se sabe casi nada de su historia particular. En el siglo XVI se escribía poco, porque no había esa inquieta curiosidad que busca con avidez los menores detalles de la existencia de un hombre ilustre. La atención se hallaba fija sobre cada una de las obras que salían de su pincel; se admiraban con entusiasmo: el individuo respiraba detrás de su obra. Las crónicas se ocupaban en la vida productiva del artista, y descuidaban los hechos de su vida privada. Esto es lo que casi siempre ha hecho Vasari. En cuanto á Rafael, por ejemplo, nos le muestra niño aun en el obrador de su padre en Urbino; después en la escuela del Perugino. Desde allí le sigue á Florencia, á Roma, y á las otras ciudades que el grande artista enriqueció con sus obras maestras, y describe solamente la mayor parte de las que produjo aquel genio fecundo. Si los detalles de la historia de Rafael son raros y poco conocidos, más deben de serlo en lo que toca á la Fornarina. Las tradiciones populares de Roma nos dan á conocer alguna cosa acerca de ella: su verdadero nombre es desconocido, es cierto; pero se sabe el barrio en que habitó. Aun se puede ver hoy día cerca de un puente y de una puerta que conducen á la *strada Balbis* una casita en un estado deplorable de vetustez, que sirve siempre de tienda de panadero, y que llaman *la casa Fornarina*. Una mesita de mármol ó de otra clase de piedra contiene las palabras italianas que acabamos de citar, y parece indicar bastante que aquella antigua construcción fue habitada en otro tiempo por la querida de Rafael. La casa está situada en una calle desierta y perdida, por decirlo así, en medio de los cuarteles menos frecuentados de Roma. Así es seguro que los viajeros que visitan los monumentos y las curiosidades de la ciudad eterna, y que no buscan sino distracciones fáciles, no visitarán aquellas ruinas, cuya existencia apenas se sospecha.

Sin embargo, algunas veces se encuentran caminando en

(1) Fornarina se deriva de *fornaja*, muger de panadero.

aquellas calles desiertas, algunos viajeros graves y silenciosos, de fisonomía extranjera: estos suelen ser estudiantes alemanes que vienen á cumplir una peregrinación voluntaria hacia un sitio en que aun reviven los recuerdos de un gran maestro romano. Porque allí, en aquella plaza en donde se hallan *Raffaello Sanzio di Urbino*, joven y ya lleno de talento, en el año de gracia 1508, vió por la primera vez, yendo á casa del rico banquero Agettino Chigi, cuya capilla de familia debía decorar con ricas pinturas, vió, decimos, á la Fornarina que despachaba panecillos en la tienda de su padre. Rafael olvidó un instante sus comenzadas obras á pesar de los avisos y recomendaciones amistosas de su protector. Las visitas matutinas del joven pintor á la tienda del tahonero llegaron á ser tan frecuentes y tan prolongadas, que perjudicaban seriamente al progreso de su obra, ya tan adelantada, y conocida mas tarde bajo el nombre de *Stanza di Raphael*. Agettino Chigi sentía el mas vivo pesar viendo que Rafael olvidaba la capilla que se habia encargado de decorar. El viejo banquero, ávido de ver concluidos los admirables cuadros del joven artista, no halló medio mas á propósito para conducir á aquel á su casa que invitar á la hija del tahonero á venir á habitar en su palacio. Así lo hizo aquella, y el maestro, ébrio de amor, continuó desde entonces sin interrupción los trabajos comenzados.

Desde entonces no se separó ya de Rafael la Fornarina, y vivió con él hasta la muerte. Rafael no podía estar un momento distante de ella, y la llevó consigo hasta el palacio papal. Cuando pintaba los célebres cuadros del Vaticano, allí como en el palacio Chigi, era la Fornarina su compañera inseparable, el genio inspirador que le asistía en sus estudios. El Papa, como puede suponerse, no veía con mucho gusto la pasión del pintor hacia la hija del tahonero; y la presencia continua de esta en el Vaticano le desagradaba soberanamente. Una vez trató de alejarla de allí, pero su tentativa no tuvo buen éxito. El Papa tenía la costumbre de visitar todos los días á Rafael para ver sus nuevos dibujos y los progresos de sus pinturas; y siempre encontraba al lado del pintor á su hermosa querida, á su fiel y constante compañera la Fornarina. — "¿Quién es esta mujer?" dijo un día con mal humor y con una amargura que estaba lejos de querer disimular. — "Si S. S. me lo permite, contestó Rafael en el entusiasmo de su amor, le responderé, que ella es mis ojos." A esta palabra guardó silencio el Papa, y continuó siendo la Fornarina el alma encarnada en el grande artista.

El mundo, con el espíritu de injusticia que le caracteriza, ha maldecido la memoria de la Fornarina, haciendo pesar solamente sobre la cabeza de aquella mujer la desgracia que precipitó á Rafael desde la fuerza de la edad y del talento á la tumba. Rafael, se dice, habia olvidado aquel antiguo proverbio italiano:

Guiguo, Juglio et d'Agosto non toccar ne donna he mosto.

El abuso de los placeres del amor es la causa de la catástrofe que ha privado al mundo de las grandes obras que se debían esperar aun del pintor de Urbino, que en la primavera de su vida habia dado tan gloriosas y vastas esperanzas para lo futuro. Habiendo abusado un día excesivamente de sus fuerzas, fue atacado al entrar en su casa de una fiebre ardiente, cuya causa ocultó; habiéndole sangrado se acreció el mal. Cuando Rafael vió cercano su fin, alejó de sí á su querida, y en sus disposiciones testamentarias la aseguró con que vivir honorosamente. Poco tiempo despues murió; y su muerte, como una calamidad pública, causó un dolor general. Baltasar Castiglioni, amigo del pintor, decia en su allicción: "Estoy en Roma; pero me parece no estarlo desde que mi pobre Rafael no existe." *Ma non mi pare esser á Roma, perche non vi é piu il mio poveretto Raffaello!*.... El mismo Leon x vertió lágrimas por la pérdida del ilustre artista.

Triste cosa es la historia de esos hombres, raros genios, cuya frente en la flor de su juventud se ve ya coronada de la resplandeciente aureola de la gloria!.... Entonces se espera verlos llegar con la edad á una perfección infinita; verlos recorrer en toda su extension las regiones en donde ninguna inteligencia ha penetrado aun. Ellos deslumbran al mundo con una luz repentina, semejante á esos meteoros de fuego que aparecen de tiempo en tiempo encima de la tierra; pero ¡ay! que esa luz efimera se alza y desaparece de repente!

Dirijase una mirada á los anales de la música, á esa hermana de la pintura, y se verá á Mozart, á Weker, á Bellini resplandecer y morir como Rafael. ¡Cuántos hombres ilustres, víctimas de tan triste destino, no hallaríamos si los buscásemos en la historia de la literatura!.... Larga sería la lista de esas altas inteligencias, dotadas de tan poderosas facultades, que como la estrella matinal del poeta romano, eclipsan el brillo de las otras inteligencias de que estan rodeadas. Los pensamientos vivificadores, las creaciones poderosas, los trabajos de un talento lleno de gracia y de animación, que parecen exigir una larga existencia, llenan apenas el espacio de algunos años: gloriosos, verdad es, pero calenturientos y devoradores. El talento demasiado ardiente gasta desde luego toda su fuerza y toda su energía con detrimento de la fuerza y de la energía del cuerpo. El indispensable equilibrio entre las facultades físicas é intelectuales, el *mens sana in corpore sano* se destruye para siempre, y se extingue la vida de repente en medio de los mas sublimes esfuerzos. Esos hombres viven demasiado para vivir largo tiempo.

Así se han extinguido muchos genios que se han consumido por un exceso de actividad: así ha muerto Rafael. Y ya que no se puede atribuir su prematuro fin á otras causas que á las que acabamos de señalar, ¿por qué obstinarse en manchar la memoria de su adorada Fornarina?.... No hagamos pesar sobre ella sola mas tiempo la fatal catástrofe que ha privado al mundo de uno de sus mas bellos talentos. Si el rígido moralista no quiere otorgar sin embargo alguna simpatía á la memoria de la querida del pintor de Urbino, que al menos no maldiga su nombre, siquiera por respetos al hombre que la rodeó de tanto amor, y que la protegió con su gloria; y cuando vea algun recuerdo viviente de la beldad de aquella mujer en el puro y casto dibujo de una madona del pintor, que perdona con ese sentimiento de benevolencia del poeta, que ha dicho: "Si ella tiene algunas imperfecciones, mirad su rostro, y las olvidareis todas."

Yf to her share some imperfections sale
Look in bier face, ad then forget them all.

Despues de la muerte de Rafael se ha perdido toda huella

tradicional ó histórica acerca del destino de la Fornarina. Sin embargo, en Roma se ha pensado siempre que se unió á Julio Romain, el discípulo querido del grande artista. La notable semejanza que se nota en las figuras pintadas por el maestro y por el discípulo ha contribuido sin duda á fortificar esta opinión; pero el carácter de las mugeres de Julio Romain no se distingue exclusivamente por la manera y el estilo de aquel último, pues ambos se notan en la mayor parte de las obras pertenecientes á la escuela de Rafael. En esta semejanza se debe considerar solamente el ascendiente que el maestro ha ejercido sobre el genio y las concepciones de sus contemporáneos, ascendiente legitimo, y que en nada disminuye la gloria de los que á él se han sometido, porque no se debe confundir con ese espíritu de imitación servil, que no es otra cosa que el plagio: pues aquel no hace mas que dirigir la inspiración en un punto dado y aceptado de todos. Esta es la razon por que hoy vemos en muchas galerías tantos retratos que pasan por de la Fornarina. Es un grande tributo de respeto y de admiración pagado á la memoria del maestro.

Así el amor de un hombre de genio ha hecho inmortal la belleza de una simple muchacha del pueblo: ¡extraño capricho de la fortuna que ha dispuesto de la imagen de una mujer sin nombre, humilde vástago de una raza plebeya, que la habitante de un arrabal oscuro y desierto fuese para siempre el adorno de los palacios y de los templos, la vista mas grata de los príncipes; y de los pontífices, el orgullo y la admiración de los artistas! ¡Cuántas damas de ilustre nacimiento, mugeres de Reyes ó sobrinas de Papas, acostumbradas al esplendor de las cortes, habrán envidiado la suerte brillante que la fortuna deparó á la modesta Fornarina, que tuvo un Rafael que la retratase, y generaciones que aun hoy día la admiran!....

(Extracto del último cuaderno de la Revista británica.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

S. Sebastian 21 de Marzo. Aunque el Pretendiente se proponia trasladar sus reales á Durango, lo habia suspendido á consecuencia de un extraordinario que antes de anoche recibió de Maroto, diciéndole que por ahora continuase en Tolosa, como lo hace. La misma noche circuló tambien en aquella villa la noticia de que Maroto con las tropas de su inmediato mando pasaba á la misma y á Villafranca y pueblos inmediatos, lo que produjo mucha alarma en el vecindario, como sucede todas las veces que hay noticia de la aproximación de aquel caudillo. El descontento que se sentia contra él en las tropas carlistas de esta provincia ha tomado mucho incremento desde que se ha hecho pública la permanencia del general conde de Luchana en Los Arcos sin recibir ninguna demostración hostil de parte de Maroto, de quien se dice que mientras tanto habia estado en Estella haciéndose el enfermo. En estos últimos dias se ha distribuido á la tropa facciosa un socorro á razon de 80 reales los gefes, 20 rs. los oficiales y 4 las clases de tropa, y se ha dicho que este corto socorro ha dado Maroto de su bolsillo particular. Estas son hoy las principales noticias del pais enemigo, y así discurren aquellas gentes sometidas, mal que les pese, al yugo del osado Maroto.

Bilbao 25 de Marzo. Procedente de Balmaseda ha pasado esta mañana desde la carretera de Orduña para la de Durango el titulado general Goñi, y se aseguraba á su paso que iba para Navarra á tomar el mando de una division.

Zavala, de cuyo paradero nadie daba razon durante algun tiempo, y á quien se consideraba oculto ó fugitivo por sustraerse de la cólera de Maroto, ha aparecido ya, y se halla en Mundaca.

Leon 24 de Marzo. Los 12 soldados y un sargento del escuadron franco de Castilla que fueron hechos prisioneros por la facción del cabecilla Rey, llegaron el mismo dia en libertad á Guardo; pero sin caballos ni armas, y muchos sin las prendas del vestuario, y el 22 á Villamorisca.

Teruel 24 de Marzo. Esperando en Segura la facción de Cabrera, debe suponerse que está próxima una acción importante, ó que huyendo el enemigo dejará libres un número considerable de pueblos de esta provincia, que está vejando hace algunas semanas. Así lo ansio y espero.

La division Ayerve salió en la mañana del 20 de Cariñena con tres piezas de á 8 y un obus en dirección á Huesca y Muniesa, precedida de la columna de Parra que seguia la misma dirección por Paniza, sin duda con el designio de acercarse á Segura. Siguiendo el mismo movimiento combinado el Sr. general en jefe salió en la madrugada de ayer con la division de reserva de Villafranca, y á las nueve de la mañana á la altura de Monreal. Asegura persona de confianza que vió allí á la division, que esta se dirigia á Torrecilla del Rebollar, distante dos horas del enunciado Segura.

En las inmediaciones de este recién construido fuerte se hallan reunidas todas las facciones al mando de Cabrera, el cual en mi concepto no ha de esperar, pues de lo contrario se puede asegurar su completa derrota, en razon del número considerable de nuestros batallones, y la superioridad de nuestra caballería, que asciende á unos 1200 caballos, que en los llanos que ofrece aquel terreno concluirá indudablemente con los rebeldes. De todos modos se presentan las esperanzas mas halagüeñas de que han de quedar libres los pueblos de aquel partido judicial de la dominación carlista que sufren hace algunas semanas.

Antes de ayer á eso de las ocho de la mañana se presentó una partida de facciosos al fuerte de Segorbe, con cuya guardación se tiraban á aquella hora en que pasó un paisano por las inmediaciones de dicha ciudad.

Idem 27. Las últimas noticias del fuerte de Cutanda relativas á nuestro ejército alcanzan al dia 25, y son: que el 23 fue á pernoctar á Daroca el general en jefe, y á las doce del mismo dia Ayerve llegó á Muniesa, consiguiendo por la tarde batir ya á la facción, que segun las noticias que se habian recibido en aquel fuerte con fecha del 24, sufrió alguna pérdida, y especialmente el batallon llamado de guías, que fue destruido y generalmente disperso. La facción se parapetó en los cerros de Segura, y nuestras tropas ocuparon en aquella misma noche los baños y eras de la misma población. A las nueve

y media de la mañana del mismo dia se habian acantonado en Torrecilla y Godos varios batallones enemigos, y las demas fuerzas pertenecientes á Cabrera permanecian en Segura y sus inmediaciones: nuestras tropas se habian retirado á Huesca y Muniesa. Se dice que el comandante general de esta provincia acaba de recibir una comunicación del general en jefe manifestándole haber resuelto dar principio á las operaciones contra Segura.

El 4.º batallon faccioso fue á pernoctar ayer á Camarillas con intención sin duda de unirse al grueso de la facción. La facción Marconel, compuesta de 150 caballos y sobre 100 infantes, recorrió ayer varios pueblos del tránsito de esta capital á Molina, y durmió en Setiles.

Vitoria 26 de Marzo. Antes de anoche á las once de ella salió de esta plaza el benemérito coronel D. Martin Zurbano con la columna de su digno mando; y con ánimo de sorprender al enemigo pasó el Zadorra en un puente de tablas que al efecto llevaba dispuesto; pero la extraordinaria vigilancia de los facciosos malogró esta expedición, que tuvo por resultado matar dos, un espía y hacer un prisionero.

Palencia 26 de Marzo. La facción de Rey se retiró á Valderredible, despues de la presa en Villanueva de Abajo, sabedora acaso del movimiento del comandante de carabineros Candande. Este digno jefe, que á sus conocimientos y valor une una actividad infatigable y un celo inimitable, se corrió desde Guardo á Cervera, y logró aprehender dos facciosos con armas, equipo completo y caballos en Villaoliva. Desde Cervera salia hacia la sierra á sorprender al fraile Murguia, de cuyo paradero tenia noticia.

Este movimiento sin duda alentó á los cobardes de Rey, que bajaron ayer á Herrera. Allí fueron sabedores de que una partida de infantería de 20 hombres, destacados desde Carrion para proteger el camino que llevaban los dignos Diputados de esta provincia que pasan á Santander, y le salieron á la cara en Calhorra. Se tirotearon con ella, y se ignora el resultado.

Los Diputados con su escolta, compuesta de 40 caballos del 2.º escuadron franco de Castilla, pernoctaban ayer en Osorno; y sabedores de esta ocurrencia, salieron á las doce de la noche á la cabeza de la escolta sobre dicho Calahorra á proteger la infantería. Tambien se ignora hasta ahora el resultado de este movimiento.

Con noticia de que en dirección de Melgar de Fernamental marchaban 40 malos caballos de la dispersion de Balmaseda, y que tal vez hoy pudieran unirse á la facción de Rey, se mandó que saliese el comandante general con el resto del escuadron franco, todo el de coraceros, y ademas una compañía de tiradores de infantería sobre Carrion para obrar adonde convenga esta noche ó mañana de madrugada. A las cuatro se tuvo esta noticia; á las cinco y media ya estaban en marcha sobre el expresado punto, y á las doce deben haber arribado á aquella villa.

ANUNCIOS.

SEMANARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

ENTREGA 15 DE LA SEGUNDA SERIE,

correspondiente al domingo 31 de Marzo.

Comprende los artículos siguientes, adornados con dibujos y grabados originales.

España pintoresca; la catedral de Toledo.—Costumbres de Andalucía; la serenata.—Crónica.—Discurso del Sr. Lista sobre el romanticismo.—Caja de ahorros.

Se suscribe al Semanario en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Paz, frente á las Covachuelas; y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías, á 4 rs. al mes.

EL CONSTITUCIONAL,

PERIODICO DIARIO.

Su tamaño será por ahora igual en papel é impresion al del prospecto. Su precio 12 rs. en Madrid llevado á casa de los Sres. suscritores por la mañana temprano, y 18 en las provincias franco de porte.

Se suscribe en Madrid en la librería de Villareal, calle de Carretas; y en el gabinete de lectura, calle del Principe, esquina á la de la Visitación. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, poema de Romani, música de Bellini, con el título de

LA STRANIERA,

que será exornada en trajes, decoraciones y acompañamientos con todo el aparato que su asunto exige.

En ella verificará su primera salida la actriz Doña Joaquina Lombía, encargada de la parte de Isoleta, confiando en la benevolencia con que el público honra á los que se dedican á esta difícil profesion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.